

# AJDIP/035-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
06-2020	10-02-2021	DAF	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPESCA, el oficio INCOPESCA-DAFI-DFCO-CON-015-2021, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los ajustes a la utilidad acumulada del año 2020.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de los señores Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por los funcionarios citados, se tiene que los Ajustes a la utilidad Acumulada, correspondientes al período económico 2020, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Aprobar los ajustes a la utilidad acumulada, correspondiente al período de enero a diciembre 2020, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPESCA y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del periodo 2020.

2-Continúese con los trámites respectivos.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.